



ORD.: N° 552 /

ANT.: Su carta de fecha 26 de abril de 2010.

MAT.: Responde a solicitud habitacional y adjunta cartilla explicativa .

COPIAPO, 20 MAY 2010

DE : INTENDENTA DE LA REGION DE ATACAMA

A : SR. MAURICIO ROMERO P.
Los Claveles N° 17, Santa Julia – Viña del Mar

En respuesta a la solicitud que hiciera llegar a esta Intendencia Regional, respecto al problema habitacional que le afecta, informo a Ud. lo siguiente:

1.- Consultada su situación habitacional a la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo verificó que Ud. no presenta inscripción en el Registro Unico de Inscritos del MINVU, tramite que posibilita su postulación al **Programa Fondo Solidario de Vivienda**, que entrega subsidios habitacionales para comprar o construir viviendas, con ahorro mínimo de 10 UF, sin crédito complementario a familias que viven en condiciones de vulnerabilidad social, de acuerdo al puntaje que entrega la Ficha de Protección Social que entrega el respectivo municipio.

Se adjunta cartilla explicativa del Programa Fondo Solidario de Vivienda con los requisitos generales para postular.

2.- Cabe mencionar que, tanto la SEREMI de Vivienda como el SERVIU Regional, no cuentan con viviendas disponibles para atender solicitudes como en su caso, por lo se recomienda acercarse a la oficina de informaciones de SERVIU Regional, ubicada en Chacabuco N° 576, de esta ciudad, a fin de recibir orientación en cuanto a los Programas Habitacionales a los cuales usted podría acceder.

Saluda atentamente a Ud.



Distribución:

- Interesado
 - SEREMI Vivienda
 - Archivo
- XMQ/PA/PM/PO/CM/ML-
[Handwritten signature]

ID. DOC.
865529.5